



**MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS**

Remitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria, el Padrón de Agua y Basura de este municipio correspondiente al segundo semestre de 2024, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas. Monteagudo de las Vicarias, 8 de octubre de 2025. – El Alcalde, Carlos González Pérez 2118

---

BOPSO-115-10102025